



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 376-2019-R-UNAS

Tingo María, 11 de mayo de 2019

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA;

VISTO:

La resolución 152019-CF-FZ-UNASTM, de fecha 7 de mayo de 2019, presentado por el Decano de la Facultad de Zootecnia, sobre modificación de resolución 219-2019-R-UNAS, comisión central para la coorganización de la XLII REUNION CIENTIFICA ANUAL APPA 2019, así como oficialización del evento, registro 1482 SG.

CONSIDERANDO:

Que, mediante resolución 159-2019-R-UNAS, y su modificatoria 219-2019-R-UNAS, se reconoce a la COMISION CENTRAL PARA LA COORGANIZACION DE LA XLII REUNION CIENTIFICA ANUAL APPA 2019, integrada como sigue: MILTHON HONORIO MUÑOZ BERROCAL; JORGE RIOS ALVARADO; LISANDRO ROGER TAFUR ZEVALLOS; RIZAL ALCIDES ROBLES HUAYNATE y MIGUEL ANGEL PEREZ OLANO;

Que, mediante documento de visto, el Decano de la Facultad de Zootecnia, solicita la inclusión de nuevos miembros en la COMISION CENTRAL PARA LA COORGANIZACION DE LA XLII REUNION CIENTIFICA ANUAL APPA 2019, así como la oficialización del evento, a llevarse a cabo del 23 al 26 de setiembre de 2019, en la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

Que, son principios y fines de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, la creatividad e innovación, mejoramiento continuo de la calidad educativa, aprendizaje e investigación con la realidad social; asimismo realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística (...);

Que, el artículo 122 del estatuto vigente, inciso b), señala que son atribuciones del rector "...dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera...". En ese orden de ideas, es procedente modificar la resolución N° 219-2019-R-UNAS, así como su oficialización;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Modificar la resolución N° 219-2019-R-UNAS, en el sentido de incluir a los docentes CARLOS ENRIQUE AREVALO AREVALO, JORGE RIOS ALVARADO, JUAN LAO GONZALES, LISANDRO ROGER TAFUR ZEVALLOS y al estudiante REYMUNDO HUINCHO QUISPE, como miembros de la COMISION CENTRAL PARA LA COORGANIZACION DE LA XLII REUNION CIENTIFICA ANUAL APPA 2019, quedando como sigue:

Artículo Único.- Reconocer a la COMISION CENTRAL PARA LA COORGANIZACION DE LA XLII REUNION CIENTIFICA ANUAL APPA 2019, integrada como sigue:

MILTHON HONORIO MUÑOZ BERROCAL	Presidente
AIDA DEL CARMEN CORDERO RAMIREZ	Vicepresidenta
RIZAL ALCIDES ROBLES HUAYNATE	Secretario
TULITA ALEGRIA DE ZAMUDIO	Tesorera
MIGUEL ANGEL PEREZ OLANO	Miembro
CARLOS ENRIQUE AREVALO AREVALO	Miembro
JORGE RIOS ALVARADO	Miembro
JUAN LAO GONZALES	Miembro
LISANDRO ROGER TAFUR ZEVALLOS	Miembro
REYMUNDO HUINCHO QUISPE	Miembro

Artículo 2°.- Oficializar la realización de la XLII REUNION CIENTIFICA DE PRODUCCIÓN ANIMAL 2019, del 23 al 26 de setiembre de 2019, en la Universidad Nacional Agraria de la Selva, organizado por la Facultad de Zootecnia.



[Signature]
FRANCIS ELI ESTEBAN CHURAMPI
RECTOR

Regístrese y Comuníquese



[Signature]
HERIBERTO ACOSTA GRANDEZ
SECRETARIO GENERAL